

Y elnegros dñs señores tememe y diputado bundo
ya sea a rade y goabia persona y diese pa
ny media pusa y nestadns. Jmra Lomondor
Jmra y Jmra con porboz deldns miguel
de amon pregoneo en el dñs. Plaso por
los dñs y siete años en los dñs y quince mill mrs
y como honreg detuigo en cada uno de los dñs
siete años con los dñs y mill mrs de pmetido en
cada no de los con firme y posterior como en
mayor pñador por no aver qm en mrs pñase
con firme alabes y en condiaones del qno de no
del pñgion del encabcan y del qno de no
de alcaualos segmo con el primero Jmra
de dñs. Jmra se contiene diriendo al dñs p.
las dñs p al dñs. Jmra Jmra las dñs y el
dñs. Plaso y pñme en un año y Jmra
effecibio en y en el dñs y segmo Jmra
el o frimo de nombre y Jmra los dñs
pñs

Y elnegros dñs señores tememe y diputado
dizeion y auan eoburon por Jmra de
de segmo Jmra en el dñs. Jmra en el dñs
Plaso por los dñs y siete años como en mayor
pñador en el dñs y pñs de mrs y tuigo con el
dñs pmetido en cada uno de los segmo de dñs

